



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0004503/2020

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Raúl Taccone, Coordinador del Area Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando la compra 100 packs por 2 (dos) rollos de papel absorbente para el desarrollo de las actividades prácticas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/2019;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0007-00001170, al proveedor CLEAN COR SA CUIT 30-70802328-7, por la suma total de \$119.500,00 (Pesos Ciento Diecinueve Mil Quinientos con 00/100), referida a la compra mencionada ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Educativo (D.2.2).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/ab

